

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO



SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año CXLIII

Julio 2004

Núm. 3.589

NUESTRA PORTADA

La tradición jacobea también ha querido vestir de peregrina a la Virgen María y al Niño Jesús. Ilustra nuestra portada la imagen de la Madre y el Hijo, que se veneran en la parroquia de Santa María de la Peregrina.

Depósito Legal: C - 14 - 1981

BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Año CXLIII

Junio 2004

Núm. 3.589

Conferencia Episcopal

NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

En favor del verdadero matrimonio

1. El pasado 29 de junio, el Congreso de los Diputados votó favorablemente una proposición no de Ley del Partido Socialista que solicita la equiparación legal plena de las uniones de personas del mismo sexo con el verdadero matrimonio. El Gobierno, por medio del Ministro de Justicia, se apresuró a anunciar que en septiembre remitirá a la Cámara un proyecto de Ley en este mismo sentido y que confía en que el llamado matrimonio homosexual sea posible legalmente ya para comienzos del año próximo. También se votaron varias proposiciones de Ley que legitimarían las uniones homosexuales de diversos modos.

2. Las personas homosexuales, como todos, están dotadas de la dignidad inalienable que corresponde a cada ser humano. No es en modo alguno aceptable que se las menosprecie, maltrate o discrimine. Es evidente que, en cuanto personas, tienen en la sociedad los mismos derechos que cualquier ciudadano y, en

cuanto cristianos, están llamados a participar en la vida y en la misión de la Iglesia. Condenamos una vez más las expresiones o los comportamientos que lesionan la dignidad de estas personas y sus derechos; y llamamos de nuevo a los católicos a respetarlas y a acogerlas como corresponde a una caridad verdadera y coherente.

3. Con todo, ante la inusitada innovación legal anunciada, tenemos el deber de recordar también algo tan obvio y natural como que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas. El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común. Las razones que avalan estas proposiciones son de orden antropológico, social y jurídico. Las repasamos sucintamente, siguiendo de cerca las recientes orientaciones del Papa a este respecto 1.

4. a) Los significados unitivo y procreativo de la sexualidad humana se fundamentan en la *realidad antropológica* de la diferencia sexual y de la vocación al amor que nace de ella, abierta a la fecundidad. Este conjunto de significados personales hace de la unión corporal del varón y de la mujer en el matrimonio la expresión de un amor por el que se entregan mutuamente de tal modo, que esa donación recíproca llega a constituir una auténtica comunión de personas, la cual, al tiempo que plenifica sus existencias, es el lugar digno para la acogida de nuevas vidas personales. En cambio, las relaciones homosexuales, al no expresar el valor antropológico de la diferencia sexual, no realizan la complementariedad de los sexos, ni pueden engendrar nuevos hijos.

A veces se arguye en contra de estas afirmaciones que la sexualidad puede ir hoy separada de la procreación y que, de hecho, así sucede gracias a las técnicas que, por una parte, permiten el control de la fecundidad y, por otra, hacen posible la fecundación en los laboratorios. Sin embargo, será necesario reconocer que estas posibilidades técnicas no pueden ser

consideradas como sustitutivo válido de las relaciones personales íntegras que constituyen la rica realidad antropológica del verdadero matrimonio. La tecnificación deshumanizadora de la vida no es un factor de verdadero progreso en la configuración de las relaciones conyugales, de filiación y de fraternidad.

El bien superior de los niños exige, por supuesto, que no sean encargados a los laboratorios, pero tampoco adoptados por uniones de personas del mismo sexo. No podrán encontrar en estas uniones la riqueza antropológica del verdadero matrimonio, el único ámbito donde, como Juan Pablo II ha recordado recientemente al Embajador de España ante la Santa Sede, las palabras padre y madre pueden «decirse con gozo y sin engaño». No hay razones antropológicas ni éticas que permitan hacer experimentos con algo tan fundamental como es el derecho de los niños a conocer a su padre y a su madre y a vivir con ellos, o, en su caso, a contar al menos con un padre y una madre adoptivos, capaces de representar la polaridad sexual conyugal. La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona. Ningún estudio ha puesto fehacientemente en cuestión estas evidencias.

b) La relevancia del único verdadero matrimonio para la vida de los pueblos es tal, que difícilmente se pueden encontrar *razones sociales* más poderosas que las que obligan al Estado a su reconocimiento, tutela y promoción. Se trata, en efecto, de una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona como ser social. La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial.

El matrimonio, en cuanto expresión institucional del amor de los cónyuges, que se realizan a sí mismos como personas y que engendran y educan a sus hijos, es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad. No puede haber verdadera justicia y solidaridad si las familias, basadas en el matrimonio, se debilitan como hogar de ciudadanos de humanidad bien formada.

Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución

matrimonial quedará seriamente afectada. Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.

Se dice que el Estado tendría la obligación de eliminar la secular discriminación que los homosexuales han padecido por no poder acceder al matrimonio. Es, ciertamente, necesario proteger a los ciudadanos contra toda discriminación injusta. Pero es igualmente necesario proteger a la sociedad de las pretensiones injustas de los grupos o de los individuos. No es justo que dos personas del mismo sexo pretendan casarse. Que las leyes lo impidan no supone discriminación alguna. En cambio, sí sería injusto y discriminatorio que el verdadero matrimonio fuera tratado igual que una unión de personas del mismo sexo, que ni tiene ni puede tener el mismo significado social. Conviene notar que, entre otras cosas, la discriminación del matrimonio en nada ayudará a superar la honda crisis demográfica que padecemos.

c) Se alegan también *razones de tipo jurídico* para la creación de la ficción legal del matrimonio entre personas del mismo sexo. Se dice que ésta sería la única forma de evitar que no pudieran disfrutar de ciertos derechos que les corresponden en cuanto ciudadanos. En realidad, lo justo es que acudan al derecho común para obtener la tutela de situaciones jurídicas de interés recíproco.

En cambio, se debe pensar en los efectos de una legislación que abre la puerta a la idea de que el matrimonio entre un varón y una mujer sería sólo uno de los matrimonios posibles, en igualdad de derechos con otros tipos de matrimonio. La influencia pedagógica sobre las mentes de las personas y las limitaciones, incluso jurídicas, de sus libertades que podrán suscitarse serán sin duda muy negativas. (Será posible seguir sosteniendo la verdad del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su derecho a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario a la razón) ¿No se acabará

tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio?

5. Pensamos, pues, que el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales y, más aún, su equiparación con el matrimonio, constituiría un error y una injusticia de muy negativas consecuencias para el bien común y el futuro de la sociedad. Naturalmente, sólo la autoridad legítima tiene la potestad de establecer las normas para la regulación de la vida social. Pero también es evidente que todos podemos y debemos colaborar con la exposición de las ideas y con el ejercicio de actuaciones razonables a que tales normas respondan a los principios de la justicia y contribuyan realmente a la consecución del bien común. Invitamos, pues, a todos, en especial a los católicos, a hacer todo lo que legítimamente se encuentre en sus manos en nuestro sistema democrático para que las leyes de nuestro País resulten favorables al único verdadero matrimonio. En particular, ante la situación en la que nos encontramos, «el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley» 2 que pretenda legalizar las uniones homosexuales.

6. La institución matrimonial, con toda la belleza propia del verdadero amor humano, fuerte y fértil, también en medio de sus fragilidades, es muy estimada por todos los pueblos. Es una realidad humana que responde al plan creador de Dios y que, para los bautizados, es sacramento de la gracia de Cristo, el esposo fiel que ha dado su vida por la Iglesia, haciendo de ella una madre feliz y fecunda de muchos hijos. Precisamente por eso, la Iglesia reconoce el valor sagrado de todo matrimonio verdadero, también del que contraen quienes no profesan nuestra fe. Junto con muchas personas de ideologías y de culturas muy diversas, estamos empeñados en fortalecer la institución matrimonial, ante todo, ofreciendo a los jóvenes ejemplos que seguir e impulsos que secundar. En este proyecto de una civilización del amor las personas homosexuales serán respetadas y acogidas con amor. Invocamos para todos la bendición de Dios y la ayuda de Santa María y de San José.

Madrid, 15 de julio de 2004

ARZOBISPADO

HOMILÍA – RESPUESTA DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. ARZOBISPO DE SANTIAGO MONSEÑOR JULIÁN BARRIO BARRIO

En la Solemnidad del Apóstol Santiago

Majestades

Queridos Sr. Cardenal y Hermanos en el Episcopado

Excmo. Cabildo Metropolitano

Excmas. e Ilmas Autoridades

Queridos sacerdotes, miembros de Vida Consagrada y laicos

Archicofradía del Apóstol Santiago

Radioyentes y Televidentes

Queridos Peregrinos:

«Santiago bebió el cáliz del Señor y se hizo amigo de Dios». En este Año Santo, atraídos por este testimonio «se hacen peregrinos tantos hombres y mujeres para servir a Dios y honrar al Apóstol Santiago». Los caminos que llegan hasta esta Casa acogen a millares de personas, unas que vienen manifestando su fe y su esperanza cristiana, otras buscando el sentido de su vida. Llegan a la Tumba del amigo del Señor para encontrarse con los orígenes apostólicos de la tradición católica, dejando sobre sus hombros el abrazo de su afecto y las inquietudes y esperanzas de sus vidas, sintiéndose peregrinos por gracia.

El Apóstol Santiago compartió la suerte del Señor y siguió su ejemplo de amor y servicio, gastando la propia vida por los demás, soportando contradicciones, y no desalentándose por la incompreensión pues sabía que «mientras vivimos, continuamente

nos están entregando a la muerte por causa de Jesús, para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestra carne mortal» (2 Co 4, 11). El «protomártir de los apóstoles» «creyó y por eso habló», dándonos a conocer el Evangelio de la Gracia, memoria y camino de esperanza, y está contribuyendo con su patrocinio a edificar en la caridad nuestras comunidades cristianas y a mantener la unidad de la fe en los pueblos de España cuya acción misionera la difundió por otros continentes, para escribir una historia propia y al mismo tiempo abierta en la afirmación de la catolicidad eclesial que proclama por medio de la acción del Espíritu Santo que «en Cristo comienza, tiene sentido, orientación y cumplimiento toda la historia y en Él se ha dicho todo» (EiE 6).

«Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5, 29). Como los apóstoles también nosotros hemos de llenar «nuestra Jerusalén» con la enseñanza de Jesús aunque ésta no halague los oídos de quienes desean oír lo que ellos desean. En el espesor de nuestra historia hacemos memoria del Evangelio cuya aceptación encuentra dificultad en el relativismo en que estamos sumergidos culturalmente. La revelación cristiana se ofrece, no se impone, como palabra de verdad y camino de salvación. El cambio radical de la mente y del corazón que nos pide la conversión en este Año Santo, no significa destrucción sino máximo cumplimiento de las reivindicaciones y de las expectativas presentes del hombre peregrino que busca la felicidad plena. La fe cristiana, coherentemente vivida, transforma el corazón de los hombres y ofrece el sentido profundo de la existencia, tanto personal como social, teniendo como ley suprema el mandamiento del amor para dar razón de la esperanza. Esto conlleva anunciar la fe en Cristo antes que enseñar la moral en una sociedad postcristiana porque es Cristo quien da sentido a las exigencias morales de la fe. El hombre no puede sobrevivir sin la verdad y la fuerza del cristianismo es su verdad interna. Esta es la esperanza segura del cristianismo, este es su desafío y su exigencia cuando el laicismo se presenta como dogma público fundamental y la fe es simplemente tolerada como opinión privada, aunque de este modo no es tolerada en su verdadera esencia. La doctrina social de la Iglesia considera que el sistema democrático funciona únicamente en una conciencia rectamente formada y ésta enmudece si no está

orientada conforme a los valores éticos y morales fundamentales de la dignidad de la persona humana que pueden ser puestos en práctica incluso sin una explícita profesión del cristianismo. Es necesario acoger la mirada de Dios en nuestras conciencias y dejarnos alcanzar por lo trascendente para salir de nuestras indefiniciones. Configurar la sociedad respetando la ley santa de Dios reflejada en la ley natural y en la recta razón, que muestra al hombre el camino para practicar el bien y alcanzar su fin, es garantía para salvaguardar la dignidad de la persona humana y poner la base de sus derechos y de sus deberes fundamentales. Los caminos de Dios siempre favorecen la peregrinación del hombre y en ellos la misión espiritual de la Iglesia tiene «consecuencias decisivas para el desarrollo de la persona humana y para la configuración de la sociedad en la verdad, el bien y la plenitud de felicidad y vida, más acá y más allá de la muerte».

El «amigo del Señor» nos trajo la novedad y la originalidad del cristianismo: como es la inserción de Dios en la historia, la plenitud de la revelación y la nueva visión de Dios y del hombre en relación con él. «Desde hace dos mil años, el hombre tiene algo radicalmente nuevo, que no se acaba de poseer, sino por partes, con desamor, abandono, infidelidades; algo que está delante de nosotros como algo que hay que conquistar. Algo, no se olvide, frente a nuestra libertad sin forzarla: la perspectiva cristiana». En esta conciencia los cristianos hemos de afrontar las dificultades de nuestros tiempos con la plenitud del amor, la fecundidad de la cruz y el espíritu de las Bienaventuranzas. Es la hora de los audaces en el Espíritu llamados a mantener el ardor y la intrepidez apostólicos. «Es evidente que la Iglesia de Dios no existe para sí, ni puede vivir encerrada en si misma, acaparada por sus problemas internos o satisfecha en la contemplación de sus propias prerrogativas» (Testigos de Cristo Dios vivo, 4). Necesitamos testigos militantes, capaces de vivir la fe sin complejos ni disfraces, en escucha y en diálogo, con altura espiritual, abiertos a Dios para transformar la humanidad en Reino de Dios en la normalidad de la vida familiar, laboral, social, cultural y política. Cuando se olvida a Dios, la criatura misma queda obscurecida. La pérdida de la dimensión trascendente genera todas las frustraciones del hombre e impide construir un mundo que sea habitable humanamente y en el que lo

esencial de lo humano no quede cercenado, pudiendo el hombre actuar en rectitud moral. Cuando la moral es considerada superflua, la corrupción es algo obvio, afectando no sólo a las personas sino también a las instituciones. Cuando la persona humana se libera de la moral, o la desplaza a lo meramente subjetivo o la manipula como puro utilitarismo, se encamina hacia la esclavitud de la tiranía, subordinando lo espiritual a lo material y la libertad al libertinaje. La laicidad, afirmación de la autonomía y de la consistencia del mundo profano en relación con la esfera religiosa, en su versión extrema se ha convertido en laicismo con la pretensión de marginar del espacio social la dimensión religiosa. Todo intento de reducir la laicidad a un espacio único no es más que una quimera irreal y contradictoria. La comunidad política y la Iglesia son entre sí independientes y autónomas en su propio campo aunque están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres a través de una sana cooperación entre ambas, pudiendo la Iglesia siempre y en todo lugar predicar la fe con verdadera libertad y emitir un juicio moral también sobre las cosas que afectan al orden político cuando lo exigen los derechos fundamentales de las personas o la salvación de las almas.

La festividad de nuestro Patrono es una llamada a fortalecer nuestro proyecto de convivencia armónica, a colaborar para que nuestros pueblos se sientan cercanos los unos a los otros, y a enriquecer nuestra unidad con la pluralidad que nos es propia. Vivimos entre el ideal y la realidad. La historia de nuestra convivencia se desenvuelve entre tensiones que suponen el saber compartir y reconocer el esfuerzo de cada generación más allá de los posibles desencuentros. Esta conciencia nos «invita a purificar la memoria de las incomprensiones del pasado, a cultivar los valores comunes y a definir y respetar las diversidades sin renunciar a los principios cristianos» (GS 65). No pueden ser el recelo, la desconfianza y el miedo que siempre degradan a los que los provocan, la razón de nuestra fuerza. Debemos ser coherentes con los valores del Evangelio que hemos recibido y que forman parte esencial de nuestra cultura y civilización. Ante los riesgos de disolución religiosa, cultural, social y política hemos de superar una conciencia derrotista que esterilizaría nuestras capacidades. Dejémonos iluminar por la luz de la Palabra de Dios, transmitida a

lo largo de nuestra historia con la estela del Apóstol Santiago para afrontar los retos de una convivencia, espacio multicultural, «respetando y tutelando el bien común de una sociedad pluricentenario» donde se vivan los principios morales que garanticen el respeto sagrado a la persona que no pocas veces se siente agredida física y moralmente. No es posible entender y servir de verdad a España sin tener en cuenta las raíces cristianas, clave para interpretar la riqueza cultural de nuestra historia, más allá de toda confrontación deshumanizadora.

Jesús que nos dijo: «Yo estoy entre vosotros como el que sirve», nos indica el camino a seguir: servir a los demás y no servirse de los demás. Asumir este compromiso, bastaría para dar esperanza a los que carecen de ella. «El que entre vosotros quiera llegar a ser grande, sea vuestro servidor» (Mt 20, 26). La autenticidad y la grandeza de la autoridad se miden por la humildad, la capacidad de escucha y la verdadera vocación de servicio, teniendo en cuenta que «todos los hombres y mujeres reciben su dignidad común y esencial de Dios y con ella la capacidad de encaminarse hacia la verdad y la bondad». La iglesia con la fuerza del Evangelio que le ha sido confiado, proclama los derechos del hombre y aprecia la defensa de estos derechos pero sabe que estamos sometidos a la tentación de pensar que se protegen plenamente nuestros derechos personales sólo cuando nos vemos libres de toda norma de la ley divina. Cuando pensamos así, los derechos se ven reducidos a simples exigencias personales y a falsas formas secularizadas de humanismo que siembran confusión y debilidad moral distorsionando el plan de Dios sobre el amor y la fidelidad, sobre el respeto a la vida en todas sus etapas naturales, sobre la vivencia del tesoro de la afectividad y sobre el matrimonio, esencialmente heterosexual y base ineludible de la familia, cuya quiebra supone la quiebra de la sociedad haciéndola vulnerable a intereses que nada tienen que ver con el bien común.

Acollo a vosa ofrenda, Maxestades, encomendando á intercesión do Apóstolo Santiago a tódolos pobos de España e de xeito especial ó pobo galego, ás persoas que perderon a súa vida por causa dos atentados terroristas, e ás que sofren as consecuencias físicas o morais. Pido para tódolos nosos gobernantes fortaleza, xenerosidade e constancia na búsqueda do

ben común e da renovación ética e moral da nosa sociedade. Que o desexo de paz en tódolos países do mundo se faga realidade. Co patrocínio do Apóstolo, pido a bendición de Deus sobre as súas Maxestades e sobre toda a Familia Real, sempre sensibles a toda realidade que afecta ó noso pobo. «A nosa terra dará o seu froito porque nos bendí o Señor noso Deus» (Ps 66). Deus nos axuda e tamén o Apóstolo Santiago.

CANCILLERÍA

1. Nombramientos

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, con fecha 15 de julio de 2004, ha tenido a bien nombrar:

Administrador Parroquial de San Martiño de ANDABAO y a su unido San Miguel de BOIMIL, en el Arciprestazgo de Benvexo, al Rvdo. Sr. D. JESÚS CLEMENTE RIAL SESTO, que continúa como Párroco de San Cristóbal de Dormeá y su unido Santa María dos Ángeles, y *Administrador Parroquial* de Rodieiro y Corneda

2. SACERDOTES FALLECIDOS

El día 26 de junio de 2004 falleció el Rvdo. Sr. D. *Leonardo Deschamps Rumbo*, nacido el 2 de noviembre de 1937, en la parroquia de san Martiño de Sésamo. Ordenado Sacerdote el 4 de agosto de 1963, fue nombrado coadjutor de la parroquia de San Martiño de O Grove con fecha del 20 de octubre del mismo año. El 13 de diciembre de 1969 fue nombrado Coadjutor de San Esteban de Toalla donde estuvo ejerciendo su ministerio sacerdotal hasta el día de su muerte. Estuvo encargado en diversos periodos de las parroquias de San Vicente de Os Groves y San Pedro de Vilalonga. Fue nombrado arcipreste de O Salnés el 9 de julio de 1990 y renovado su nombramiento el 29 de agosto de 1996.

D. E. P.

El día 27 de junio de 2004 falleció el Rvdo. Sr. D. Antonio Lemos Figueiras, nacido el 16 de agosto de 1931, en la parroquia de santa María de Castrofeito. Ordenado Sacerdote el 2 de diciembre de 1956, fue nombrado regente de Santa María de Fisteus del 21 de diciembre del mismo año. El 13 de diciembre de 1961 fue nombrado Ecónomo de San Paio de Aranga. El 25 de septiembre del año siguiente fue nombrado párroco de San Martiño de Andabao y San Miguel de Boimil, cargo que desempeñaba en la actualidad.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

EXPEDIENTES RESUELTOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2.004

1. TROBE, San Andrés.

Se solicita el arrendamiento de 10.000 metros cuadrados de terreno para plantación de vides de vino albariño por un período de veinticinco años.

CONCEDIDO por el precio de 0,12 euros (=20 pts.) el metro cuadrado los dos primeros años, y 0,17 euros (=28 pts.) los años siguientes (15-1).

2. SOUTO, San Andrés.

El Administrador Parroquial pide permiso para restaurar veinte panteones.

CONCEDIDO (15-1).

3. CORME, San Adrián.

Varios vecinos solicitan autorización para restaurar sus panteones.

CONCEDIDO (15-1).

4. A CORUÑA, San Pedro de Visma.

El Párroco solicita permiso para construir una nueva casa rectoral con un presupuesto de 213.712 euros. Asimismo pide subvención, préstamo de la Diócesis y aval para un préstamo de 90.150 euros de una entidad bancaria.

CONCEDIDO el permiso y el aval, y una subvención de 32.000 euros y un préstamo de 91.562 euros (22-1).

5. CASTRELO, San Martiño.

La asociación de vecinos pide permiso para arreglar el campo de fiestas y construir un local para actividades religiosas, sociales y culturales en la finca limítrofe, también propiedad de la iglesia.

CONCEDIDO (22-1).

6. BERDEOGAS, Santiago.

El Ayuntamiento de Dumbría solicita la cesión de la casa rectoral por un período de treinta años, a cambio de restaurarla con un presupuesto de 395.000 euros y dejar un local para uso exclusivo del Párroco.

CONCEDIDO (22-1).

7. COUCIEIRO, San Martiño.

El Párroco pide permiso para vender pinos por 17.013 euros.

CONCEDIDO (29-1).

8. ARMENTEIRA, Santa María.

El Alcalde de Meis pide la cesión de la antigua sala capitular del Monasterio por un período de treinta años para convertirla en un museo de arte sacro.

DENEGADA (29-1).

9. ARES, San José.

El Párroco pide que se le envíen 795 euros, fruto de la expropiación de una finca, para arreglar la sacristía de la iglesia.

CONCEDIDO (29-1).

10. VICESO, Santa María.

«Fenosa» pide autorización para colocar un transformador en una finca de la iglesia, ocupando 9,10 metros cuadrados.

CONCEDIDA mediante el abono de 500 euros (29-1).

11. MUGARDOS, San Xulián.

La asociación de vecinos pide la cesión de uso de una casa para dedicarla a sus fines.

DENEGADA por estar prevista su enajenación (29-1).

12. ARCA, San Miguel.
Se solicita la venta de una casa y su finca.
DENEGADA, por no ser de «evidente utilidad» (29-1).
13. CAMBOÑO, San Xoán.
El Administrador Parroquial pide permiso para realizar varias obras en la iglesia, con un presupuesto de 4.040 euros.
CONCEDIDO (5-2).
14. A PEREGRINA, Santa María.
Se solicita la venta de una finca.
DENEGADA, por ser una oferta inferior a su valor real (5-2).
15. CALDAS DE REIS, Santo Tomás.
El Párroco pide autorización para sustituir el pavimento de la iglesia, con un presupuesto de 53.834 euros.
CONCEDIDA (5-2).
16. CÉSAR, San Clemente.
El Administrador Parroquial pide un informe de la Comisión de Arte Sacro para construir panteones.
CONCEDIDO (5-2).
17. DEXO, Santa María.
El Párroco pide que se le abonen 11.547 euros de los fondos depositados en la Administración Diocesana, por obras en la casa.
CONCEDIDO (5-2).
18. A RIBA, San Xoán.
El Párroco pide autorización y subvención para diversas obras en la iglesia, con un presupuesto de 25.240 euros.
CONCEDIDA la autorización y subvención de 3.500 euros (5-2).
19. LOUREDA, Santa María.
Se solicita la venta de la casa rectoral, huerto y finca por 90.151 euros.
DENEGADA, por no cumplirse las condiciones exigidas por el cánón 1.293 del C.D.C. (5-2).

20. CASTRO, San Miguel.

El Administrador Parroquial pide que se le abonen 15.391 euros de los fondos depositados en la Administración Diocesana, por obras complementarias en la rehabilitación de la iglesia.

CONCEDIDO (12-2).

21. XUSTÁNS, San Martiño.

La asociación de vecinos solicita la venta de una finca de 8.571 metros cuadrados por 15.000 euros.

DENEGADA, por ser una oferta inferior a su valor real (19-2).

22. MANIÑOS, Divino Salvador.

El Ayuntamiento pide la cesión de una parcela para uso público.

DENEGADA. Pero se le propone una permuta, o cesión de terreno para ampliar viales (19-2).

23. CAROI, Santiago.

La asociación de vecinos pide permiso para acondicionar el atrio y su entorno.

CONCEDIDO (19-2).

24. TOURO, San Xoán

El Administrador Parroquial pide permiso para vender pinos por 2.794 euros, e invertir el importe en pintar la casa y arreglar la cocina.

CONCEDIDO (4-3).

25. LORES, San Miguel.

Se solicita la venta de una casa y su finca por 66.000 euros.

DENEGADA, por no cumplirse las condiciones exigidas en el cánon 1.293 del C.D.C. (4-3).

26. MANIÑOS, Divino Salvador.

El Párroco pide permiso y subvención para diversas obras en la antigua iglesia parroquial por valor de 34.483 euros.

CONCEDIDA el permiso y subvención de 3.483 euros (4-3).

27. CAMBEDA, San Xoán.

El Administrador Parroquial pide autorización para ampliar el cementerio.

CONCEDIDA (25-3).

28. MALPICA, San Xulián.

El Párroco solicita permiso para restaurar la casa rectoral con un presupuesto de 193.251 euros. Y pago del importe con cargo a los fondos depositados en la Administración Diocesana.

CONCEDIDO (25-3).

29. OIS, Santa María.

El Administrador Parroquial pide permiso para restaurar la cubierta de la casa rectoral.

CONCEDIDO (25-3).

30. OZON, San Martiño.

El Párroco solicita permiso y subvención para renovar el tejado de la capilla de Ntra. Sra. del Pilar.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 900 euros (25-3).

31. A CORUÑA, Ntra. Sra. del Socorro.

La asociación de vecinos pide permiso para utilizar los locales parroquiales de forma permanente.

DENEGADO por ser necesarios para las actividades pastorales de la parroquia (25-3).

32. CABANAS, San Miguel.

El Párroco pide permiso para eliminar las filtraciones de agua en la iglesia, con un presupuesto de 2.689 euros.

CONCEDIDO (25-3).

33. SETECOROS, Divino Salvador.

El Administrador Parroquial solicita permiso para colocar una lápida en el lugar donde se colocaron los restos mortales que había en los panteones que se derrumbaron.

CONCEDIDO, si obtiene autorización de la Dirección General de Patrimonio de la Xunta de Galicia (25-3).

34. LÉREZ, Divino Salvador.

El Párroco pide permiso y subvención para restaurar la llamada «habitación del Arzobispo» que fue destruida por un incendio hace unos 20 años, con un presupuesto de 4.384 euros. CONCEDIDO el permiso y una subvención de 886 euros (25-3).

DELEGACIÓN DIOCESANA DE M. DE COMUNICACIÓN SOCIAL

I. ENCUENTRO IBÉRICO DE LAS COMISIONES EPISCOPALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL

Encuentro Ibérico de las Comisiones Episcopales de Comunicación Social de España y Portugal celebrado en Santiago del 30 de junio al 2 de julio de 2004.

En las fechas programadas han participado en este Encuentro Ibérico 2004 por parte de la Comisión Episcopal de los MCS los siguientes miembros: Mons. José Sánchez, Obispo de Sigüenza-Guadalajara y Presidente de la CEMCS, Mons. Juan del Río Martín, Obispo de Asidonia-Jerez; y nominalmente Mons. Juan Carrera Planas, Obispo Auxiliar de Barcelona (que lamentó su ausencia), la Ilma. Dra. Rosa Pinto Lobo, Vicerrectora de la Universidad Pontificia de Salamanca y el Rvdo. D. José María Gil Tamayo, Director del Secretariado de la CEMCS.

Y por parte de la Comisión Episcopal de las Comunicaciones Sociales (CECS) de Portugal Mons. Juan Alves, Presidente de la CECS de Portugal, Mons. Antonio Vitalino, Obispo de Beja, Mons. Manuel Clemente, Obispo Auxiliar de Lisboa y el Canónigo M. I. Sr. D. Antonio Rego, Director del Secretariado Nacional de CECS, juntamente con el Canónigo M. I. Sr. D. Juan Lavrador, Secretario de la CECS.

La Primera sesión de trabajo tuvo lugar en el Instituto Teológico Compostelano, actuando de ponente el M. I. Sr. D. Juan Lavrador con el desarrollo del siguiente tema: «Como la Comunicación Social trata los pronunciamientos de la Iglesia acerca de la Familia».

Tras una amplia referencia al Mensaje del Papa en la Jornada Mundial de los MCS sobre los Medios su influencia en la Familia: como un riesgo y una riqueza, aludió por extenso a la Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal Portuguesa, titulada «A FAMILIA, ESPERANZA DA IGREJA E DO MUNDO», resumiendo en seis aspectos las profundas transformaciones socioculturales y los valores y vivencias que experimentan los hogares en la hora presente del mundo.

A las 12'00 h. del 1 de julio se inició la II Sesión de trabajo a cargo de la Dra. Dña. María Rosa Pinto Lobo, Catedrática de Comunicación y Vicerrectora de la Universidad Pontificia de Salamanca, que expuso magistralmente el tema encomendado: «Los medios de comunicación en nuestras vidas: Responsabilidad, televisión y familia».

Ya por la tarde, a las 16'30 h., la misma Dra. Dña. María Rosa Pinto Lobo, en la III Sesión de trabajo, desarrolló el tema: «Comunicación y educación. Apuntes para unas estrategias educomunicativas».

Tras un descanso y animada tertulia, los asambleístas se trasladaron a la Catedral, en Visita Jubilar, como anticipo de la cena y posterior descanso en el Hotel Hesperia Peregrino de la urbe compostelana.

El día 2 de julio a las 10'45 h. se celebró la Misa del Peregrino en la Plaza del Obradoiro presidida por el Sr. Arzobispo Mons. Julián Barrio y concelebrada por los Sres. Obispos de las Comisiones Episcopales de los MCS de España y Portugal y otros sacerdotes participantes en la liturgia eucarística. Este día los Mayores de Galicia celebraban su Jornada Jacobea, a la que asistió el Presidente de la Xunta.

Al finalizar los actos litúrgicos de la Catedral, los Asambleístas a las 12'00 horas, tornaron a reunirse en el Instituto Teológico Compostelano en su IV Sesión de trabajo para estudiar y dialogar en torno a la «Labor que desarrollan las Comisiones Episcopales de Comunicación de Portugal y España: Planes Pastorales, presencia de la Iglesia en los medios de comunicación social y proyectos».

Han sido principales protagonistas de la Sesión Mons. Juan Alves y Mons. José Sánchez, presidentes respectivamente de las Comisiones Episcopales de MCS de Portugal y España.

Las Conclusiones del Encuentro Ibérico de las Comisiones Episcopales de Comunicación Social de España y Portugal han quedado resumidas en estos diez puntos concretos:

- 1. Al cumplirse el 40º aniversario del decreto Inter mirifica sobre Comunicación Social del Concilio Vaticano II, reafirmamos la vigencia de sus enseñanzas sobre la importancia evangelizadora y social de los medios de comunicación y la necesidad de una adecuada educación para su uso responsable.
- 2. Manifestamos la necesidad de que se promueva en la Iglesia una acción pastoral más decidida por la educación en comunicación social a fin de lograr (en los pastores y en los fieles) un uso responsable y crítico

de los medios de comunicación a fin de aprovechar mejor sus posibilidades educativas, culturales y evangelizadoras.

- 3. Siguiendo las enseñanzas del mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales de 2004, reconocemos la gran riqueza educativa que pueden aportar los medios de comunicación social a la auténtica concepción de la familia y a sus miembros, cuando son usados correctamente y reflejan la verdad de la institución familiar, nacida de la unión de amor entre un hombre y una mujer abiertos a la vida.
- 4. A la vez llamamos la atención y denunciemos los riesgos y peligros que acarrearán tanto el inadecuado uso de los medios como la difusión por parte de éstos de una distorsionada concepción de la institución familiar.
- 5. Para fomentar los beneficios sociales de los medios y evitar sus riesgos, llamamos a la responsabilidad de todos los implicados en la comunicación. En primer lugar de los padres y educadores, a fin de que formen a los niños y jóvenes en la adecuada utilización de los medios, aprovechando sus posibilidades educativas, culturales y de entretenimiento.
- 6. A los comunicadores y empresarios de los medios, les pedimos que, superando la lógica exclusivamente mercantilista tomen mayor conciencia de las responsabilidades que se derivan de su trabajo y promuevan contenidos de mejor nivel ético y estético, educativo y cultural, especialmente cuando éstos van destinados a los niños y jóvenes, o pueden ser vistos en franjas horarias de la programación en que éstos habitualmente concurren.
- 7. A las autoridades de las administraciones públicas pedimos que, salvada la armonía de la libertad de expresión con los derechos fundamentales de las personas, dediquen mayor atención a preservar a los niños y a los jóvenes de los contenidos inadecuados o dañinos de los medios y promuevan las políticas necesarias para un mayor aprovechamiento educativo y cultural de la comunicación social, sobre todo en los medios audiovisuales y en las nuevas tecnologías, facilitando al mismo tiempo que todos puedan acceder a ellos.
- 8. La defensa de los derechos del público tiene, además, uno de sus cauces más efectivos en las asociaciones de usuarios, en las que salvada la libertad de expresión de los medios y sus profesionales,

los ciudadanos puedan expresar ante las autoridades y los propios medios su parecer y sus justas demandas en materia comunicativa.

- 9. A la vez que les dirigimos nuestro recuerdo especial y reconocimiento ante el Apóstol Santiago, por su intercesión elevamos a Dios nuestra oración por los periodistas que han muerto violentamente en el ejercicio de su profesión por transmitir la verdad y defender el derecho a la información.
- 10. Por último, expresamos nuestro ruego al Apóstol Santiago para que la Comunicación preserve su sentido social de servicio público a los ciudadanos y a la institución básica que es la familia.

Santiago de Compostela, 2 de julio de 2004

Finalmente nos es grato y obligado consignar el hecho de que durante la estancia en Compostela de los miembros del Encuentro Ibérico de las Comisiones Episcopales de M C S de España y Portugal han sido atendidos por el Delegado Diocesano de Medios Fr. José Isorna y la Srta. Silvia Rozas Barrero, Secretaria de MCS del Arzobispado.

II. ATENCIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS PÁRROCOS DIOCESANOS Y SUS FELIGRESES A LA OBRA DE APOSTOLADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Atentos a la voz del Papa y a su Mensaje en la Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social, publicado en el BOAS de mayo pasado, pp. 302-305, y sobre todo cooperando a los deseos del Concilio Vaticano II, que nos invita a colaborar activamente a este Apostolado de la Iglesia en los MCS, se han decidido a participar en la COLECTA Conciliar los siguientes Sres. Curas Párrocos y sus feligreses con las aportaciones económicas que se mencionan:

1. Rvdo. Sr. D. Manuel Cacheda Vigide, Párroco de San Fernando de Santiago de Compostela, y sus feligreses, colaborando con el envío de 200 Euros.

2. Rvdo. Sr. D. José Luis Fuentes Fuentes, Párroco de San Martín de Noia, y sus feligreses, cooperando con 50 Euros.
3. Iglesia de San Francisco de Santiago de Compostela (PP. Franciscanos), aportando la colaboración de 60 Euros.
4. Rvdo. Sr. D. Cesáreo Canabal, Párroco de Santa Eugenia de Ribeira y sus parroquianos, con el envío de 65 Euros.
5. Rvdo. Sr. D. Manuel Míguez Lodeiros, Párroco de Santa Cristina de Campaña y sus feligreses, con la cooperación de 15 Euros.

Agradecemos a los Sres. Curas Párrocos y a sus feligreses aquí reseñados el espíritu de colaboración con los Medios de Comunicación Diocesanos en el apostolado de los MCS.

VIDA DIOCESANA

1. CONFIRMACIONES

El día 1 de julio, el Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Julián de Mugardos y el día 15 del mismo mes en la parroquia de San Martín de Bueu.

Igualmente, el día 13 de julio, el Sr. Arzobispo administró los sacramentos de la Iniciación Cristiana a una joven, en la parroquia de San Cayetano de Santiago de Compostela

2. FESTIVIDAD DEL PERPETUO SOCORRO

El día 27 de junio, el Sr. Arzobispo presidió la Misa Solemne en la Iglesia de los PP. Redentoristas de A Coruña, con motivo de la festividad de la Virgen del Perpetuo Socorro.

3. SAGRADAS ÓRDENES

El día 4 de julio por la tarde en la SAMI Catedral de Santiago, Mons. Julián Barrio Barrio confirió el Sagrado Orden del Diaconado al Rvdo. Sr. D. Javier García Rodríguez y al Rvdo. Sr. D. Miguel López Varela, ambos diocesanos; y al Rvdo. P. Germán Padín Prado, profeso perpetuo de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, (Misioneros Claretianos).

4. FUNERALES POR SACERDOTES FALLECIDOS

El día 27 de junio el Sr. Arzobispo presidió la celebración de la Eucaristía en la parroquia de San Esteban de Toalla con motivo del fallecimiento del Rvdo. Sr. D. Leonardo Deschamps Rumbo. E igualmente, el día 28, la Misa Funeral en la parroquia de Santa María de Castroleiteiro, por el eterno descanso del Rvdo. Sr. D. Antonio Lemos Figueiras.

5. NOVENA DEL APÓSTOL

El día 16 de julio dio comienzo en la SAMI Catedral de Santiago la novena de preparación a la fiesta del Apóstol Santiago el Mayor, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo, D. Julián Barrio Barrio. De la predicación se encargaron:

- Viernes 16: Mons. José Cerviño Cerviño, Obispo Emérito de Tuy-Vigo.
- Sábado 17: Mons. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Ourense.
- Domingo 18: Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de Astorga.
- Lunes 19: Mons. José Diéguez Reboredo, Obispo de Tuy-Vigo.
- Martes 20: Mons. José Gómez González, Obispo de Lugo.
- Miércoles 21: Mons. Eugenio Romero Pose, Obispo Auxiliar de Madrid.
- Jueves 22: Emmo. y Rvdmo. Mons. Giovanni Battista Re, Cardenal Prefecto de la Congregación para los Obispos.
- Viernes 23: Mons. Elías Yanes Álvarez, Arzobispo de Zaragoza.
- Sábado 24: Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid.

El día 25, solemnidad del Apóstol Santiago, Patrono de España, el Excmo. Sr. Arzobispo presidió la celebración de la Eucaristía, concelebrada por diversos obispos y sacerdotes, y dio respuesta a la solemne Ofrenda al Apóstol Santiago, presentada por S. M. el Rey de España, D. Juan Carlos I.

OTROS ACTOS

El día 20 de julio, el Sr. Arzobispo presentó en el Palacio de Gelmírez los índices a la obra del canónigo D. Antonio López Ferreiro, Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago de Compostela. En el acto de presentación participaron también el Deán Presidente de la Catedral, D. Manuel Calvo Tojo; el canónigo presidente de la Comisión Capitular de

Cultura y director del Museo catedralicio, D. Alejandro Barral; y el equipo de doctores de la Universidad de Santiago que elaboraron los índices: Dña. María del Pilar Rodríguez Suárez, Dña. Dolores Barral Ribadulla y D. Óscar Ares Botana.

El día 21 de julio, el Sr. Arzobispo, Mons. Barrio Barrio, participó en el acto de presentación de la monumental escultura de Cándido Pazos: Porta Itineris Sancti Iacobi, que en San Lázaro da la bienvenida a los peregrinos que entran en Compostela, Realizada en granito y bronce, está adornada con veinte relieves de personajes ilustres de distintas épocas, ámbitos y nacionalidades vinculados al Camino. El Sr. Arzobispo, que bendijo la escultura, resaltó que la pieza no es sólo una bienvenida al peregrino sino que evoca también la cercana Puerta Santa.

**PALABRAS DE SU MAJESTAD EL REY
EN LA INVOCACIÓN AL APOÍSTOL SANTIAGO
CON MOTIVO DEL AÑO SANTO DE 2004**

Santiago de Compostela, 25 de julio de 2004

Señor Santiago, Apóstol y Patrono de España:

Vengo a esta Catedral de Compostela, como Rey de España, en este gran día del primer Xacobeo del Siglo XXI, con la misión de presentar la ofrenda en nombre del pueblo español, cumpliendo una noble y entrañable tradición, mantenida durante casi cuatro siglos por la Corona de España en este templo de la Cristiandad.

Este 25 de Julio se celebra en centenares de ciudades y pueblos de la geografía española y de América, muchos de los cuales llevan tu nombre, y es fiesta grande en Galicia y en toda España.

Una fecha que representa el reconocimiento de tu Patronazgo y la expresión de la continuidad del mensaje por ti predicado, durante dos milenios, a lo largo y ancho de España.

En ese período el mundo ha logrado grandes progresos, al tiempo que ha sufrido fuertes convulsiones. Ha vivido también múltiples y sucesivas alteraciones de costumbres, llegando a cuestionar valores y creencias.

Pero se ha mantenido inquebrantable la fortaleza del espíritu de Santiago que convocó a fieles y peregrinos de todas las Naciones: el de los caminos de la estrella de Compostela que, desde el Norte, desde el Sur, desde el Este y el Oeste, los han conducido a este templo.

Un espíritu compostelano que ha contribuido a apoyar la idea de Europa, nuestro hogar común, que encontró aquí un impulso de unidad e intercambio, fomentando el encuentro de pueblos y culturas diversas, hasta el punto de hacer del Camino de Santiago primer ejemplo de confluencia y aportación cultural.

Un espíritu que ha servido para superar los viejos conceptos de frontera, para asentar el sentimiento de pertenencia a un destino común y legarnos una historia y un patrimonio monumental, artístico, documental y literario sin parangón.

Señor Santiago,

Hoy, después de tantas generaciones, esos caminos están llenos de peregrinos que vienen de lejos, cruzando mares y Naciones hasta llegar al Monte do Gozo y sentir la alegría de divisar estas torres.

Para cuantos hombres y mujeres confluyen en esta Catedral, peregrinar a Santiago es proponerse una meta distinta, en un mundo dominado por objetivos inmediatos y materiales, y hallar la oportunidad de encontrarse a si mismos en la grandeza del Camino.

Nuestro mundo dista mucho de ser como anhelamos y nuestras sendas no están exentas de dificultades. Perviven las injusticias, la mala distribución de riqueza y recursos, así como la persecución por valores, ideas, raza, sexo o creencias.

Persiste la sinrazón del terrorismo en su inaceptable espiral de crueldad y vileza, de intrínseca negación de la libertad y de los derechos humanos más elementales. Hace poco más de cuatro meses, la locura, el horror y el fanatismo terrorista segaron brutalmente en Madrid la vida de ciento noventa y un españoles y extranjeros. Estarán siempre en nuestro corazón, ellos, sus familiares y amigos.

Ayúdanos, Señor Santiago, a saber reconfortarles en su dolor y a apoyarles en sus anhelos y necesidades. A trabajar siempre unidos para erradicar la barbarie terrorista de nuestras vidas.

Las guerras tampoco terminan. Se hacen más sofisticadas y exterminadoras. El hambre, la pobreza y las nuevas y viejas enfermedades matan a millones de niños, mujeres y ancianos. Crecen los movimientos migratorios de gentes que carecen en sus tierras de horizontes de mejora y que ansían un futuro mejor, cuando no su propia supervivencia.

Ante estas realidades, ayuda, Apóstol Santiago, a cuantos tenemos responsabilidades públicas, a construir un mundo más pacífico, libre, justo, próspero y solidario.

Imbuido del espíritu y de la historia de tu Camino, también traigo el aliento de la Europa que acaba de estrenar nuevas fronteras y se dispone a dotarse de un Tratado Constitucional. Señor Santiago, como faro y guía de Europa, préstale tu ayuda y fortaleza.

Hoy, en tu día y ante tu efigie, es también mi deber darte las gracias en nombre de esta antigua a la par que moderna Nación que es España.

Señor Santiago, traigo especialmente el ruego que siempre ha impulsado los pasos de la Corona. Ayúdanos a conservar los grandes patrimonios que, juntos y con tanto esfuerzo, los españoles hemos logrado labrar a lo largo del último cuarto de siglo: los patrimonios de la paz, de la libertad, de la convivencia, de la tolerancia, de la estabilidad, de los derechos sociales, de la búsqueda de la justicia y de la concordia.

Aún conscientes de lo mucho que queda por hacer, no cabe duda de que en esos años los españoles hemos forjado uno de los periodos más libres, estables, prósperos y fecundos.

Te pido en este Xacobeo que se propague el espíritu que hizo del Camino hacia Compostela un espíritu de encuentro; de comprensión y armonía; de entendimiento y diálogo sinceros; de fructífera convivencia en libertad y de rica diversidad y pluralidad; de solidaridad entre Comunidades y de ayuda a los pueblos más necesitados.

Ayúdanos, Señor Apóstol, a preservar y mejorar lo conseguido entre todos, a fomentar nuestra ilusión colectiva y a apartar personalismos, egoísmos e intransigencias. Sigue prestándonos tu Patronazgo para que alimentemos todos juntos una convivencia y estabilidad esenciales para explicar nuestro presente y para asegurar nuestro futuro.

Extiende tu protección a nuestros jóvenes. A esa generación de jóvenes ilusionados, de ejemplar espíritu generoso y solidario que ya aportan lo mejor de sí mismos a la España de hoy y son su mayor esperanza de futuro.

En mi ofrenda traigo también, Señor Santiago, la encomienda que recibían los antiguos viajeros al pasar por las villas medievales: de los que desean venir y no pueden; de los desvalidos; de los enfermos y hospitalizados.

Recordamos a los discapacitados, a quienes son objeto de la violencia, y a todas aquellas personas y grupos sociales que encuentran motivos legítimos para considerarse marginados.

A quienes son víctimas de los peligros de la droga y de los riesgos del tráfico.

También a las personas con problemas para acceder a un techo o trabajo dignos. A los españoles que viven fuera de España, a nuestros militares en misiones de paz, y a los inmigrantes que llegan cada día a nuestra Patria.

Da a nuestros gobernantes, legisladores y magistrados, la luz necesaria para que sepan encontrar las soluciones más eficaces y justas. Llénanos del impulso necesario para servir al bien general de España y para forjar un mundo mejor para todos.

Señor Santiago, haz que revivan en nosotros los valores del Camino que hasta aquí conduce: el valor del esfuerzo individual; de saber proponerse una meta; de cumplir cada día una etapa; de buscar la solidaridad, de ansiar la superación y de desterrar la indiferencia. Que nuestros profesores y maestros sepan transmitir estos valores a las futuras generaciones.

Todos somos responsables y beneficiarios de esa gran tarea que es construir una España mejor cada día, de la que nos sentimos cada vez más orgullosos, no sólo como país moderno, dinámico, abierto, diverso, plural y solidario, sino también como gran familia, capaz de incorporar e ilusionar en el mismo proyecto a todos y cada uno de sus hijos que, juntos, conformamos su mayor riqueza.

Me dirijo igualmente a ti, Señor Santiago, que llevaste tu nombre a ciudades y pueblos en todo un Continente, desde Norteamérica a Tierra de Fuego, para recordarte a sus gentes con especial cariño y afecto en esta ofrenda.

E, finalmente, lémbtrate desta terra que hoxe nos acolle: Galicia. Terra fermosa, de xentes boas e xenerosas, que quixo honrarte coa súa gratitude. E para iso levantou esta catedral, pedra a pedra, para asombro do mundo e orgullo dos canteiros de Galicia. En torno a este templo fixo xurdir a cidade que leva tamén orgullosamente o teu nome.

E mira ó pobo galego. Xentes admirables na súa hospitalidade. Povo de emigración, os seus homes e mulleres espalláronse polo Universo, e deixaron en tódolos sitios a súa impronta de xente honrada e laboriosa.

Tiveron que adicar grandes esforzos personáis e colectivos, coa solidariedade do resto de España, a combater calamidades coma esa recente que lembramos do «Prestige» ó afrontar a miúdo a dor de dramáticos naufraxios.

Hoxe vemos unha Galicia chea de vitalidade, que enfoca esperanzada o seu futuro. E non está soa nese empeño; é tamén o empeño de España enteira.

Hoxe pídoche, Santiago, Patrón tamén de Galicia, que intercedas polos mariñeiros e os labregos; polos artesáns e os homes e mulleres do

ensino e da ciencia; polos empresarios e os traballadores. E intercede, sobre todo, pola xuventude que encarna os destinos de Galicia.

E a todos, Señor Santiago, axúdanos a obter a gran axuda que os peregrinos veñen a pedir ó teu sepulcro.

BIBLIOGRAFÍA

JUAN PABLO II, ¡Levantaos! ¡Vamos!, Plaza & Janés Editores S.A., Barcelona, 2004

Hasta hace pocos años, los Papas sólo hablaban con encíclicas, exhortaciones apostólicas, bulas, discursos y homilías. No se conocen libros escritos por Papas durante su pontificado, con la única excepción de Benedicto XIV, el cual, como «doctor privado», publicó el tratado «De canonizatione sanctorum».

Juan Pablo II nos regala ahora su tercer libro. Es un texto privado autobiográfico, que ayuda a entender a fondo algunos aspectos del pensamiento, de la actividad y del estilo de este Papa.

Es un libro muy interesante y (...) atractivo. En efecto, creo que a todos puede interesar comprender algo de lo que pasa en el corazón de un obispo: comprender los trabajos y las alegrías de un guía espiritual en esta sociedad que cambia. Como dice el Papa en las primeras páginas: «ofrezco este libro como muestra de amor (...) a todo el pueblo de Dios». Creo que a todos puede interesar lo que se lee sobre las relaciones de Juan Pablo II con los hombres de pensamiento, con los hombres de ciencia, con los artistas, con los colaboradores, con la gente. Es interesante ver cómo en muchas páginas se trasluce el sentido de la amistad. Juan Pablo II vive a fondo el sentimiento de amistad, de gratitud y de fidelidad. También destaca en él el sentido de paternidad espiritual.

El libro «¡Levantaos! ¡Vamos!» nos permite comprender las raíces de lo que hay de más propio y original en la actividad de este Papa. (...)

Característica de este Papa es la valentía. Es un hombre que sabe afrontar sin temores las situaciones difíciles y lo hace por la gran causa que lo inspira y lo guía, es decir, Dios y el bien de los hombres. (...)

¿De dónde sacaba tanta valentía este Papa? Nos lo revela la sexta parte, es decir, la última, que lleva por título: «El Señor es mi fuerza». El razonamiento del Papa se puede resumir así: la fortaleza en la fe y el sentido de responsabilidad que impulsan a un obispo en su elevada misión deben llevarlo a no tener miedo cuando se trata de proclamar la verdad, de defender los valores y tutelar a las personas. (...)

Para el Papa Juan Pablo II, un obispo «con Dios en el corazón y rodeado de sus sacerdotes y fieles», debe tener la valentía de afrontar los desafíos que implica nuestra época. Al respecto, Juan Pablo II nos ha dado ejemplo: ni siquiera las balas que le dispararon lo han detenido o lo han atemorizado.

También Karol Wojtyła tuvo un modelo a quien mirar en los años de seminario y en los primeros años de sacerdocio: su arzobispo, el cardenal Sapieha, al que el Papa cita en más de una ocasión, llamándolo «el Príncipe intrépido». Príncipe, porque era originario de una familia noble que gozaba de ese título. Intrépido, porque dio grandes pruebas de valentía, primero en los tiempos del nazismo y luego en los del comunismo. Fue un arzobispo que nunca se doblegó.

Con estos antecedentes, se comprende cómo, en la primera homilía en la plaza de San Pedro, al iniciar su pontificado, dijo (tal vez sería más preciso decir: gritó): «¡No tengáis miedo! Abrid de par en par las puertas a Cristo». Con ese grito señalaba la línea de orientación de todo su pontificado.

En el arco de estos años de pontificado, Juan Pablo II ha propuesto con valentía y confianza al mundo de hoy que vuelva al camino de la verdad y de los valores morales y espirituales: es el único camino que puede asegurar a la humanidad la justicia, la solidaridad y la paz.

Trabajando al lado del Papa Juan Pablo II, lo que más me ha impresionado siempre es la intensidad de su oración. Es admirable constatar cómo se sumerge en la oración. Siempre me ha conmovido la facilidad con que, en los viajes, pasaba del contacto humano con la gente al recogimiento del diálogo con Dios. He podido comprobar cómo, antes de cualquier decisión, suele orar largo rato. Cuanto más importante es la decisión, tanto más prolongada es su oración. En el encabezado de las hojas en que escribe sus homilías, sus discursos, sus apuntes..., pone siempre una jaculatoria, para comenzar cada hoja con una oración. En la oración está el manantial de su dinamismo y el secreto de su entrega incansable. Sé también que ahora, que por los achaques de su salud puede hacer menos que antes, dedica más tiempo a la oración. (...)

El Concilio

En estos años, Juan Pablo II ha aplicado con fidelidad las enseñanzas del mayor acontecimiento espiritual de nuestro tiempo: el concilio ecuménico Vaticano II. Podemos decir que es el Papa formado por el Concilio... Participó en todas las sesiones. Fue miembro de algunas

comisiones importantes, como la del Esquema 13, que se convertiría luego en la constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual... En la página 153 afirma que el Concilio lo enriqueció mucho. Para él fue «una experiencia inolvidable» de un gran acontecimiento. Durante los años que siguieron en Cracovia y luego los del Pontificado ha puesto todo su empeño en aplicar las disposiciones del concilio Vaticano II. Fidelidad al Evangelio y fidelidad al concilio Vaticano II han sido los dos motivos inspiradores de la actividad de este Papa. (...)

Conclusión

Hoy es el cumpleaños del Papa. En toda familia los cumpleaños se recuerdan con alegría y con felicitaciones. Las felicitaciones por el cumpleaños de Juan Pablo II se inspiran en un profundo sentido de gratitud por el bien que ha sembrado en favor de la Iglesia y de la sociedad. Tal vez alguno de nosotros también haya cambiado gracias a la fidelidad y a la valentía con las que este Papa ha proclamado la verdad y defendido los valores. El ejemplo de este Papa, como reflejan también las páginas del libro, nos sirve a todos de gran inspiración.

Que el testimonio que nos da con su fe y su valentía siga iluminando el camino de la Iglesia y de la humanidad.

(Intervención del Cardenal Giovanni Battista Re en la Presentación del nuevo libro del Santo Padre Juan Pablo II. Sala de conferencias del Quirinal [Roma] Martes 18 de mayo de 2004).